

c o b a s a s s e t m a n a g e m e n t

Carta de **Francisco García Paramés** Nueva estructura de comisiones **Cobas Asset Management** Diciembre 2020

Estimado inversor,

Desde que fundamos **Cobas Asset Management**, en febrero de 2017, hemos mantenido el compromiso de extender la inversión en valor a través de la gestión independiente de nuestros fondos. Esa fue la razón por la que desde el primer día abrimos las puertas de nuestra gestora a todos los inversores que creen en nuestra filosofía de inversión, independientemente de su mayor o menor patrimonio. De esta forma, hemos hecho posible que cualquier persona pueda ser inversor de **Cobas AM** con la adquisición de tan solo una participación de alguno de nuestros fondos.

También, desde el primer momento, insistimos en transmitir a todos los inversores que se interesaban por **Cobas AM** cuáles son las características esenciales que, a nuestro juicio, deben reunir para obtener el máximo rendimiento a sus ahorros: **la inversión a largo plazo y la paciencia**.

Afortunadamente, y a pesar de estos años tan difíciles para el mundo de la inversión en valor y para nosotros, nos congratula reconocer que la inmensa mayoría de nuestros partícipes son férreos cumplidores de los principios antes señalados y lo demuestran con una fidelidad extraordinaria y duradera confiando sus ahorros a nuestra gestión.

Por eso, con los beneficios de **Cobas AM** -además de ayudar con el 15% de los ingresos a proyectos de filantropía e impacto social- queremos recompensar también a los que confían sus ahorros en nosotros. En este sentido, consideramos que **ha llegado el momento de que Cobas AM reconozca esa fidelidad incondicional con una nueva estructura de comisiones** alineada con el tiempo de permanencia de los partícipes en nuestros fondos. Y recalcamos una vez más, sea cual sea el patrimonio de nuestros inversores.

Es una decisión en la que llevábamos trabajando más de un año, como bien saben nuestros partícipes, puesto que ya lo adelantamos en nuestras conferencias anuales de este año y del pasado, mucho antes de que se detectara la actual pandemia.

Ahora, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) nos acaba de dar su aprobación para que **a partir del 1 de enero de 2021 podamos disminuir las comisiones a nuestros inversores según vaya aumentando su tiempo de permanencia en nuestros fondos**. Es decir, que podamos premiar la fidelidad de los partícipes de **Cobas AM** y de este modo reconocer su compromiso con la inversión a largo plazo.

Por tanto, las nuevas comisiones de gestión de **Cobas AM**, desde el 1 de enero de 2021, estarán basadas en clases de fondos y se irán bajando en función de la antigüedad del cliente. Esa antigüedad estará determinada por el tiempo transcurrido desde la primera aportación a los fondos, y se mantendrá intacta mientras mantenga posición en los fondos sujetos a esta mejora de comisiones.

De forma general y muy simplificada, **la comisión de gestión actual del 1,75% pasará a ser del 1,50% una vez que el cliente cumpla los tres años de antigüedad; a los 5 años se reducirá al 1,25%, y a los 7 años al 1,00%**.

No obstante, **de forma excepcional**, y por motivos operativos y tecnológicos, **a partir del 1 de enero de 2021 se bajará la comisión de gestión al 1,50% de forma automática a todos los inversores que posean al menos una participación a 31 de diciembre de 2020**.

CUADRO COMISIONES

Fondos

Denominación	Nuevo partícipe Clase D	3 años Clase C	5 años Clase B	7 años Clase A
Selección FI	1,75%	1,50%	1,25%	1,00%
Internacional FI	1,75%	1,50%	1,25%	1,00%
Iberia FI	1,75%	1,50%	1,25%	1,00%
Grandes Compañías FI	1,00%	0,95%	0,85%	0,75%
Renta FI	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%
Concentrados FIL	1,75%	1,50%	1,25%	1,00%

Planes de pensiones

Global PP	1,50%	1,50%	1,25%	1,00%
Mixto Global PP	1,25%	1,25%	1,00%	0,75%

Notas

1. Todos los partícipes con al menos una participación a 31-12-2020 pasan a la **Clase C** el 01-01-2021.
2. Todos los partícipes que cumplan 5 años a partir del 03-02-2022 pasan a la **Clase B**.
3. Todos los partícipes que cumplan 7 años a partir del 03-02-2024 pasan a la **Clase A**.

Queremos recalcar que estas modificaciones responden únicamente a la enorme responsabilidad, **la gran fidelidad y el extraordinario compromiso que nos han demostrado nuestros participantes en momentos tan difíciles**, y en ningún caso se trata de una estrategia de retención, pues aquellos inversores que reembolsen mantendrán su antigüedad en los fondos, siempre y cuando conserven al menos una participación.

Deseamos recordarles que el equipo de **Relación con Inversores de Cobas AM** queda a su disposición para cualquier aclaración.

Esperamos que estas mejoras sean de su agrado y que los buenos resultados que estamos cosechando desde que se anunció la vacuna continúen hasta que precio y valor converjan. Me despido dándole las gracias por su confianza en **Cobas Asset Management**. Sin ella, nuestro trabajo dejaría de tener sentido.

Un cordial saludo,



Francisco García Paramés